

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno	German Alonso Gómez Castrillón	Periodo Evaluado Agosto Septiembre Octubre y Noviembre de 2014
-------------------------	---	---

Fecha de Elaboración Noviembre 10 de 2014

SUBSISTEMA CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

En este trimestre se efectuó la elección del nuevo Director de la Corporación, La alta Dirección sigue comprometida en la toma de decisiones que contribuyan a la mejora continua apoyando, la consolidación del Sistema Integrado de Gestión y la implementación del nuevo Modelo Estándar de Control Interno,

El elemento Desarrollo del Talento Humano cuenta con las políticas, programas y planes de capacitación; en ejecución del programa de bienestar social e incentivos se han adelantado actividades de carácter cultural y de reconocimiento a los mejores funcionarios; en desarrollo del programa de salud ocupacional se han realizado jornadas capacitaciones en diversas temáticas referentes a la salud ocupacional que se encuentran contempladas en el plan de formación de la ARL, capacitaciones a brigadistas e integrantes del Comité Paritario de Salud Ocupacional, jornadas de actualización del panorama de factores de riesgo y del sistema general de riesgos profesionales.

En reunión de Comité de Dirección del día 27 de Octubre de 2014 se aprobó el nuevo mapa de procesos de la Corporación en concordancia con la modernización que se realizó en el año de 2013

DIFICULTADES

Para el adecuado tratamiento a la Administración del Riesgo se requiere fortalecer la aplicación de los instrumentos de medición y monitoreo de riesgos, de tal manera que se garantice su seguimiento y administración.

Para el fortalecimiento de este elemento se requiere actualizar los mapas de riesgo de los procesos que todavía no lo han hecho y que han impedido la consolidación como mecanismo de autocontrol

.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

Como elementos necesarios que contribuyen a garantizar el control en la ejecución de la gestión de la Corporación se han formulado los planes y programas teniendo en cuenta los objetivos institucionales, los requerimientos legales y presupuestales y las necesidades de la población objetivo, estableciendo cronogramas, responsables, metas e indicadores para su ejecución y seguimiento periódico.

La corporación está elaborando un manual para la recepción de sugerencias recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía y se han formulado acciones para fortalecer el análisis y clasificación de la información para que sea utilizada como insumo en el mejoramiento de los procesos institucionales.

Para el elemento de Información Secundaria, se cuenta con el proceso documentado para gestionar la información en la Entidad y se tiene definida la información que ingresa, que se genera y que se produce en los diferentes procesos.

Para el elemento Medios de Comunicación, la entidad cuenta con canales de comunicación para socializar la información tanto interna como externa, se realiza monitoreo periódico a la información publicada y se realizan las actualizaciones a la página web, Así mismo se ofrece atención al usuario a través de diversos medios y se facilita el acceso a la información de servicios que ofrece la Entidad; para estos efectos, cuenta con una estrategia de participación ciudadana incluyendo temas de rendición de cuentas

DIFICULTADES

Para este componente es necesario integrar las actividades de seguimiento y evaluación de los indicadores del Sistema Integrado de Gestión a la toma de decisiones y al mejoramiento continuo de los procesos.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

Se realizaron las auditorías a las áreas de conservación de la Corporación dando cumplimiento al Cronograma de Auditorías presentado por la Oficina de Control Interno al comité coordinador de control interno

La Evaluación del Sistema de Control Interno es realizada periódicamente y se han tomado las acciones necesarias para avanzar en la implementación y mejora continua del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad. Como elemento de control que contribuye a la retroalimentación del Sistema de Control Interno, esta oficina ha realizado las auditorías previstas en la programación aprobada por el Comité de Control Interno y de Gestión de Calidad de la Corporación; en estas se ha realizado la verificación y validación del cumplimiento normativo, de los objetivos y metas, de la eficiencia, eficacia y /o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros y se han formulado las recomendaciones de mejora procedentes.

La Corporación cuenta con el Plan de Mejoramiento formulado para los hallazgos de la Contraloría General de la República y el plan de mejoramiento por procesos se ha conformado con las acciones de mejora propuestas por los responsables de proceso, producto de las auditorías de gestión; como acción de mejora y en ejercicio del autocontrol, la Oficina de Control Interno, le hizo seguimiento a las acciones preventivas, correctivas y de mejora

DIFICULTADES

No se ejecuta un seguimiento permanente por parte de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo a las actividades y cronogramas establecidos en los mapas de riesgos, con el fin de determinar su cumplimiento y efectividad para realizar oportunamente las mejoras correspondientes.

Algunos líderes de procesos no realizan monitoreo permanente a las acciones plasmadas en los planes de mejoramiento (institucional y por procesos), con el fin de alcanzar la eficacia, efectividad de las acciones correctivas y su cumplimiento en las fechas establecidas para su ejecución.

Apatía al proceso de auditoría interna por parte de algunas áreas, lo cual dificulta el proceso auditor y el mejoramiento continuo.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se avanzó en la aplicación de seguimientos de autocontrol en la contratación de la Corporación.

El estado general del Sistema está en un nivel de sostenibilidad Satisfactorio, así como, las acciones identificadas en los diferentes informes de la Oficina de Control Interno las cuales se han venido monitoreando a través del Comité de Control interno.

Finalmente el sistema de Control Interno de la Entidad cuenta con el compromiso y respaldo de la Alta Dirección para el desarrollo sostenimiento y mejoramiento del sistema con fin de cumplir los objetivos y metas Institucionales.

Se han formulado acciones de mejora como resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y varias de ellas se han cumplido, evidenciándose el mejoramiento en los procesos y procedimientos que éstas involucran.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 943 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI-, La Corporación se encuentra adelantando las actividades de conocimiento del Modelo (fase V) para proceder a la ejecución de la fase de adopción, de acuerdo con los términos definidos normativamente.

RECOMENDACIONES

Continuar adelantando las actividades de aplicación, administración, seguimiento, mantenimiento y mejora de los Componentes en los módulos de control estratégico de gestión y de evaluación e implementar los ajustes correspondientes a la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

Diseñar estrategias de capacitación y difusión que fortalezcan la apropiación de las políticas de administración del riesgo institucional, así como la aplicación de instrumentos de medición y monitoreo de los riesgos definidos para garantizar su adecuado seguimiento y administración.

Implementar las acciones necesarias para fortalecer el análisis y clasificación de la información relacionada con peticiones, quejas y reclamos de la ciudadanía para que sea utilizada como insumo en el mejoramiento de la gestión institucional y mejorar los mecanismos existentes para el seguimiento a las respuestas oportunas a los derechos de petición.

Adelantar actividades de capacitación y sensibilización a los líderes de los procesos de la entidad, con el fin de afianzar la aplicación de los instrumentos y herramientas del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, para el fortalecimiento de la cultura de control interno y de calidad.

Es necesario desarrollar metodologías de socialización del Sistema de Control Interno y la divulgación de los roles de la Oficina de Control Interno

Cumplir con las actividades propuestas y en las fechas establecidas en los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control

German Alonso Gómez Castrillón

Jefe de la Oficina de Control Interno